



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00814304 -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La Resolución Decanal Nro 1175/23 que dispone el Segundo Llamado a Selección de Aspirantes para realizar Prácticas Supervisadas durante el año 2023, pertenecientes a la Licenciatura en Psicología y;

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el Anexo Único de la Resolución 1175/23, que la integra como IF-2023-00656555-UNC-SAC#FP, en la conformación de la Comisión Evaluadora de la Escuela Especial El Puente.

Que es necesario rectificar el Anexo Único para que la Comisión Evaluadora de la Institución citada quede correctamente conformada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Anexo Único de la Resolución 1175/23, que la integra como IF-2023-00656555-UNC-SAC#FP con 3 (tres) fojas útiles; modificando la Comisión Evaluadora de la Escuela Especial El Puente, quedando conformada de la siguiente forma:

DNI	APELLIDO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	COMISIÓN EVALUADORA
				Supervisor Institucional: Graciela Copetti Fernando Tarragó
43.144.506	Bustos Forestello	Luciana	ESCUELA ESPECIAL EL PUENTE	Supervisor Facultad: Gabriel Goycolea Miembro docente: Alejandra Bertolez

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

